DEA CENTRAL

DESASTRES Y RESILIENCIA DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO

El cambio climático y la pérdida de biodiversidad tienen como consecuencia la multiplicación de los desastres socionaturales en la región. La alteración humana en los equilibrios biofísicos, incluyendo la intervención en los ciclos hidrológicos, la erosión de costas y humedales, el empobrecimiento de suelos y la pérdida de biodiversidad, está creando—e intensificando—situaciones de riesgo territorial a varias escalas. Este nuevo escenario trae consigo una serie de desafíos para la agenda de género. Más ampliamente, invita a introducir una sensibilidad feminista en los programas de resiliencia y Reducción de Riesgo de Desastres (RRD).

En efecto, la relación entre cambio climático y biodiversidad por un lado, y género por el otro, nos ubica en una doble tensión. Nos obliga a pensar sobre las brechas de género con respecto a los efectos de los desastres socionaturales. Los riesgos se distribuyen desigualmente, y son las mujeres quienes por estructuras socioculturales, institucionales y económicas, tienden a ser más afectadas.

La cuestión de género en las acciones de Reducción de Riesgo de Desastres, sin embargo, no se reduce a los efectos diferenciados de los desastres socionaturales. También aparece en la forma de diseñar los programas de RRD y más ampliamente de entender las relaciones ecosistémicas priorizando lógicas segmentadas, verticales, universalistas, racionales y funcionales en la relación entre sujetos, naturalezas y conocimientos. Estas lógicas, nos ha enseñado la teoría y práctica feminista, invisibilizan las formas de acción que ponen en marcha mujeres en sus territorios.

Así, sostenemos que la relación género-desastres-resiliencia, vista desde en una perspectiva latinoamericana, territorial y feminista, nos invita necesariamente a adoptar una perspectiva interseccional: la inequidad de género en los desastres intersecta con las consecuencias del racismo, la pobreza, la marginalidad y la heteronormatividad (Ryder, 2017), especialmente en niñas, mujeres de la tercera edad y funcionalmente diversas. La discriminación de las mujeres por motivos de sexo y género y su interrelación con otros factores (raza, etnia, clase, casta, nacionalidad, religión, edad e identidad de género), incrementan la vulnerabilidad social de las mujeres frente al cambio climático (Echegoyemberry, 2018). A esto se suma la exclusión de los procesos de toma de decisiones y la limitada movilidad que presentan algunas mujeres (Arana Zegarra, 2017).

DESARROLLO Y DIAGNÓSTICO

Brechas de género en los efectos de desastres

La literatura apunta a que las mujeres mueren en mayor medida ante desastres socionaturales y que las causas estarían en las normas sociales. los roles diferenciados y el estatus socioeconómico. Por eiemplo. los niños recibirían un preferencial durante trato esfuerzos de rescate y, por ende, tendrían mayores probabilidades de sobrevivir que las mujeres y niñas (Neumayer y Plümper, 2007). Asimismo, investigaciones realizadas en Nicaragua muestran que las mujeres, para cumplir su rol social, esperan a la autorización del marido o del jefe de hogar para abandonar su casa ante una amenaza de desastre (Bradshaw v Arenas 2004).

Por otra parte, los desastres socionaturales afectan la salud mental de las mujeres de manera desproporcionada debido a las múltiples cargas asociadas a sus roles en la comunidad (CEPAL, 2005; IPCC, 2014). En efecto, está demostrado que a causa de la variabilidad climática y sus consecuencias sociales, se incrementa la violencia intrafamiliar y de género, así como se asiste a un debilitamiento de las redes sociales de las mujeres.

Estas normas de género también afectan a la población masculina. Existe evidencia que los niños y los hombres aumentan su exposición en situaciones de desastres. Esto, debido a la expectativa de un comportamiento heroico que confirme su mandato social de la masculinidad durante la emergencia (Skinner, E., 2011; IUCN, s/f; Bradshaw & Arenas, 2004; Brody, Demetriades & Esplen, 2008).

En un reporte de 2012, el Fondo de Población de las Naciones Unidas estableció que los contextos de desplazamiento por desastres socionaturales, que incluyen la separación del grupo familiar y todos los efectos económicos asociados, contribuyen fuertemente en el recrudecimiento de la violencia de género. Las situaciones de inestabilidad, caos e inseguridad pública aue con frecuencia caracterizan las primeras etapas de un desastre, pueden contribuir al desorden e impunidad, y también a los sentimientos de miedo e inseguridad, creando un caldo de cultivo para la violencia sobre mujeres y niñas.

Perspectivas feministas en la gestión del riesgo de desastres

En los programas de Reducción de Riesgo de Desastres de la región, vulnerabilidad y resiliencia han surgido como conceptos clave. Mientras que el primero apunta a los factores que aumentan los riesgos ante desastres, el segundo enfatiza las características que le permiten a una comunidad resistir un desastre y recuperarse de él. En la práctica, y paradójicamente, las mujeres son vistas al mismo tiempo como sujetos vulnerados y como actrices clave para la resiliencia comunitaria (Enarson & Chakrabarti, 2009).

Desde una perspectiva de género, es fundamental subrayar que tanto la resiliencia como la vulnerabilidad son relacionales, es decir, productos de la posición de grupos e individuos en los campos sociales, institucionales y territoriales que habitan (Dow, 1992). Por lo tanto, no tiene sentido considerar a las mujeres como "vulnerables" o "resilientes", ya que son las relaciones entre las identidades de género y sus interacciones con posiciones étnicas, etarias y de clase, las que contribuyen a fortalecer o debilitar a una comunidad.

Lo fundamental es reconocer que las inequidades de género en la vulnerabilidad y la resiliencia ante desastres están íntimamente ligadas a la manera de diseñar, implementar y evaluar la gestión de riesgo de desastre. Es decir, "conjunto de medidas, estrategias y acciones que se realizan con el objetivo de evitar, reducir o

disminuir el riesgo de desastres y sus efectos" (Gobierno de Chile, 2019).

La noción misma de GRD sigue fuertemente anclada en un paradigma de 'control y comando' (Tironi y Manríquez, 2018), con la consecuencia de invisibilizar el rol clave que juegan las mujeres en la gestión in situ de la emergencias (Rocheleau 1996). La Gestión del Riesgo de Desastre no reconoce la multiplicidad de acciones e intervenciones que son llevadas por mujeres de manera anónima, informal y sin reconocimiento

económico o institucional, y que han demostrado ser fundamentales en situaciones de desastre. Ellas son justamente, las que lideran la organización de albergues, entrega de ayuda, gestión de voluntarios/as y contención emocional, entre otros roles (Fordham 2014).

La GRD, además, se sigue definiendo como un ejercicio predominantemente institucional, con prioridad de la voz científica y, en el cual se separa el diseño (racional) de la solución de se aplica (técnica) en el territorio. Este modelo no reconoce la

importancia central de lo que se podría denominar como "lógica del cuidado" (Mol 2008, Tironi y Rodríguez-Giralt 2017). Acciones de contención emocional, cuidado personas ecosistemas, У presencia afectiva y entrega de información, son llevadas a cabo predominantemente por mujeres, y demuestran ser tan o más relevantes que las intervenciones "técnicas" que se priorizan en la GRD de América Latina y el Caribe (Magaña et al. 2010). Estas son completamente marginadas en las normativas locales, regionales o nacionales de GRD.

Paraguay y Guatemala

Un país en Latinoamérica que está activamente incluyendo aspectos de género en la política de RRD es Paraguay. La Secretaría de Emergencia Nacional del Paraguay (SEN), con apoyo del Área Práctica de Género del Centro Regional de PNUD, ha iniciado un proceso pionero de operativizar la transversalidad de los sectores que representan los "Ejes transversales de la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres", entre los que se encuentra el género, para lograr así un cambio de paradigma en esta área.

Guatemala también ha dado algunos pasos significativos en cuanto a consideración del enfoque de género en la Gestión de Riesgo de Desastres. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), ha impulsado la transversalización del enfoque de equidad de género en dos grandes ámbitos: el fortalecimiento a la institucionalización de la gestión integral de riesgo con equidad de género y la promoción y coordinación de procesos formativos dirigidos tanto a comunidades como a la sociedad.

quique 2014, Chile

Para facilitar la gestión de la emergencia después del terremoto de Iquique en marzo del 2014, la intendencia creó los Centros de Atención Territorial (CET), ubicados en los territorios más afectados y, que coincidían con los más pobres de la conurbación de Iquique. Los CET tenían como objetivo facilitar a los damnificados y damnificadas con la información necesaria para postular a los subsidios de reconstrucción. En la práctica, era atendidos exclusivamente por mujeres con fuerte arraigo territorial y, funcionaron, primordialmente como espacios de escucha, contención y guía.

Esta labor resultó fundamental para la gestión de la ansiedad e incertidumbre de personas y familias, especialmente para migrantes indocumentados, madres solteras, personas en situación de pobreza u otros casos de alta vulnerabilidad. Esta función de cuidado, aún siendo clave, no estaba formalizada en los protocolos de los CET, y la labor realizada por las mujeres que los atendían, nunca fue reconocida por el aparato institucional.

RECOMENDACIONES

Recomendaciones conceptuales

- La desigualdad de género en la gestión de riesgo de desastres se tiene que pensar siempre en clave interseccional, es decir, entrelazada con desigualdades de clase, raza, edad, etnia, religión y nacionalidad.
- La conexión entre género, resiliencia y desastres, debe reconsiderar las definiciones que usan los programas de intervención para todo el ciclo del desastre, es decir, preparación, emergencia, reconstrucción y mitigación. Los conceptos de desastre y vulnerabilidad deberían plantearse de manera en que opongan realidades heteronormativas, patriarcales y sexistas.

Recomendaciones políticas

- Incluir consideraciones de género en todas las fases del ciclo de desastre, particularmente incluir lineamientos de géneroinclusivo en el diseño de campamentos y procesos de relocalización de emergencia, incluyendo además a la naturaleza como un elemento de reconstrucción integral de los seres humanos, que aporta al bienestar.
- Reconocer e incluir en las políticas y programas de reducción de riesgo de desastre acciones y objetivos de contención, cuidado y reparación emocional.
- Asegurar paridad de género en los espacios institucionales de Reducción del Riesgo de Desastre a nivel municipal, regional y nacional para asegurar perspectivas género-sensibles.
- Confeccionar mapas de riesgo y exposición a nivel local, que logren identificar tanto las brechas de género como las diferencias interseccionales y brechas de acceso a los servicios ecosistémicos que provee la biodiversidad, rural o urbana, reduciendo inequidades y justicia ambiental.

AUTORES

Valentina Carraro, CIGIDEN, Chile.

Marina Casas, Red de Mujeres en Movimiento.

Leila Juzam, CIGIDEN, Chile.

Karla Palma, Universidad de Chile y CIGIDEN.

Manuel Tironi, Pontificia Universidad Católica de Chile y CIGIDEN.

REFERENCIAS

Arana, M.T. (2017). Caso de estudio: Género y cambio climático en America Latina. Alianza Clima y Desarrollo.

Bradshaw, S., y Arenas, Á. (2004). Análisis de género en la evaluación de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales. Santiago de Chile: CEPAL, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.

Brody, A., Demetriades, J. y Esplen, E. (2008). Gender and climate change: mapping the linkages. A scoping study on knowledge and gaps. Brighton: Institute of Development Studies.

CEPAL (2005). El impacto de los desastres naturales en el desarrollo: documento metodológico básico para estudios nacionales de caso.

Dow, K. (1992). "Exploring differences in our common future(s): the meaning of vulnerability to global environmental change", Geoforum 23: 417-36.

Echegoyemberry, N. (2018). Grietas en la ciudadanía: interseccionalidad de género, ambiente y territorios y derechos humanos. Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía 3(2): 23-41.

Enarson, E., and P. G. Dhar Chakrabarti. 2009. Women, Gender and Disaster: Global Issues and Initiatives. India: SAGE Publications.

Fordham, M. (2007). Gendering Vulnerability Analysis: Towards a More Nuanced Approach. En Mapping Vulnerability: Disasters, Development and People, editado por Greg Bankoff, Georg Frerks y Dorothea Hilhorts, 174-182. Londres: Earthscan. Gobierno de Chile 2019, s/p).

IPCC (2014). Cambio climático 2014. Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resumen para responsables de políticas. Suiza: ONU.

IUCN (2009). How natural disasters affect women. Online https://www.iucn. org/content/how-natural-disasters-affect-women).

Magaña et al. (2010). Catástrofe, Subjetividad Femeninay Reconstrucción: Aportes y Desafíos desde un Enfoque de Género para la Intervención Psicosocial en Comunidades Afectadas por el Terremoto. Terapia Psicológica 28(2):169-177.

Neumayer, E., & Plümper, T. (2007). The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981–2002. Annals of the Association of American Geographers 97(3): 551–566.

Rocheleau, D., Thomas-Slayter, B., & Wangarai, E. (Eds.) (1996). Feminist political ecology: Global issues and local experiences. New York: Routledge.

Ryder, Stacia S. (2017). A Bridge to Challenging Environmental Inequality: Intersectionality, Environmental Justice, and Disaster Vulnerability." Social Thought and Research 34: 85-115.

Skinner, E. (2011). Gender and climate change overview report, Institute of Development Studies.

Tironi, M., & Manríquez, T. (2019). Lateral knowledge: shifting expertise for disaster management in Chile. Disasters 43(2): 372-389

Tironi, M., & Rodríguez-Giralt, I. (2017). Healing, knowing, enduring: Care and politics in damaged worlds. Sociological Review 65(2): 89-109